FEDERACION GALEGA DE
ACTIVIDADES SUBACUATICAS
C. M. A. S.
c/. Escultor Gregorio Fernández, 3 - 36204 VIGO
Tel.: 986 414 815 - Fax: 986 483 132
Móvil: 639 958 676
e-mail: fegas@fegas.net

FEDERACIÓN GALEGA DE
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS
N.º ENTRADA
N.º 3015 SAÍDA
DATA 04-12-2013

Correos y Telégrafos
-4-12-13
SUC.-7
GO-36

DEPORTE GALEGO

Subdirección Xeral de Plans e Programas

D. José Senra Lago, con N.I.F. 35.978.881-G, actuando en nombre propio y como Presidente de la Federación Gallega de Actividades Subacuáticas (FEGAS), con domicilio en Vigo, c/ Escultor Gregorio Fernández nº 3 CP 36204 Vigo, ante este Organismo comparezco y como mejor proceda, DIGO

ALEGACIONES

La pretendida modificación del apartado 4 del artículo 32 de la Ley 10/1990 de 15 de octubre nos parece desafortunada y de dudosa legalidad.

Es desafortunada porque viene a imponer de manera obligatoria a todos los ciudadanos que deseen practicar deporte federado la tramitación de una licencia de ámbito estatal, con un coste añadido a cambio de unos supuestos servicios que nunca ha demandado ni va a recibir ya que no pretende participar en competiciones de ámbito estatal.

A ello debe añadirse la invasión competencial que esconde pues supone la derogación de hecho de la transferencia en materia de deporte consagrada en el Título VIII de la Constitución y en los estatutos de autonomía.

La configuración legal de las federaciones deportivas autonómicas y su división competencial respecto a las españolas queda totalmente desdibujada con ese nuevo texto. Si las licencias federativas autonómicas dejan de existir, la consecuencia inmediata es que las federaciones de ámbito autonómico quedan convertidas en meras delegaciones de las españolas, perdiendo su autonomía y su capacidad de gestión de sus recursos.

A nadie se le escapa que con esta modificación legal, camuflada como una medida de simplificación administrativa, lo que se busca es remediar los males

C.I.F. G-15108319

FEDERACION GALEGA DE
ACTIVIDADES SUBACUATICAS
C. M. A. S.
c/. Escultor Gregorio Fernández, 3 - 36204 VIGO
Tel.: 986 414 815 - Fax: 986 483 132
Móvil: 639 958 676
e-mail: fegas@fegas.net

DEPORTE GALEGO

financieros de las federaciones españolas, trasladando a las federaciones autonómicas -y en último término a los ciudadanos- la carga de sostener económicamente una estructura en muchos casos hipertrofiada e inútil.

La concepción que se esconde detrás de esta reforma es perversa. Las federaciones autonómicas tendrán que pelear para promover la tramitación de licencias mientras las federaciones españolas seguirán siendo cuevas burocráticas en las que se amontonan oficinistas y mandamases descargados de toda preocupación. Para ellos el problema está solucionado y sólo deberán ocuparse de recaudar a las federaciones autonómicas. Jamás tendrán que preocuparse de promocionar el deporte o de conseguir que más ciudadanos se animen a federarse, sino sólo de vigilar a las autonómicas para que paguen puntualmente.

Desde el punto de vista del ciudadano, la cosa no pinta mejor. Si deseo practicar deporte federado en el ámbito de mi autonomía y sin tomar parte en competiciones de ámbito estatal ¿por qué tengo que pagar una cuota destinada a mantener a una caterva de sátrapas que no hacen nada por mí?

Así pues, se mire por donde se mire, la propuesta es nefasta y debe ser retirada.

Atentamente,

FEDERACIÓN GALEGA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS · FEGAS

Jose Serra Lago
Presidente FEGAS

En Vigo a 3 de diciembre de 2013

C.I.F. G-15108319

Subdirección Xeral de Plans e Programas
Estadio Multiusos de San Lázaro
C.P. 15781 Santiago de Compostela
A Coruña